
Glosario de palabras y frases utilizadas en Rotary

Agente de finanzas. Voluntario rotario que recibe y deposita los pagos de los clubes de su país y desembolsa los fondos conforme a las pautas establecidas por el contralor de RI. Los datos de los agentes de finanzas figuran en el *Directorio Oficial*.

Agrupaciones de Rotary. Véase **Grupos para Establecer Contactos Mundiales**.

Al día en sus obligaciones y deberes. Según se usa en los documentos estatutarios de RI, esta frase se refiere al socio de un club o a un club miembro de RI, y significa que el rotario o el club sigue cumpliendo con todos los requisitos necesarios para pertenecer al club o a RI, respectivamente.

Asamblea de Distrito. Reunión de capacitación que se celebra anualmente, de preferencia en abril o mayo, y a la cual asisten los presidentes electos y los dirigentes entrantes de los clubes. Tiene como finalidad preparar a los dirigentes entrantes de los clubes para el año de ejercicio de sus cargos y brindar al gobernador electo y a los asistentes del gobernador entrantes la oportunidad de motivar a sus respectivos equipos de liderazgo y consolidar las relaciones de trabajo con ellos.

Asamblea Internacional. Reunión de capacitación anual a la que asisten los funcionarios generales, los gobernadores electos y los demás funcionarios que designe la Directiva de RI. El propósito de la Asamblea es brindar a los gobernadores electos información rotaria, capacitación para su gestión administrativa, motivación e inspiración, proporcionándoles, tanto a ellos como a los demás asistentes, la oportunidad de analizar y planificar la implementación de las actividades y programas rotarios para el año siguiente.

Asambleas de club. Reunión de todos los socios del club, incluidos sus funcionarios, directores y presidentes de comité, la cual se celebra a fin de analizar el programa y las actividades del club, o instalar socios nuevos.

Asistencia perfecta. Frase utilizada por muchos clubes para referirse a los rotarios cuyo porcentaje de asistencia a las reuniones es del 100%.

Asistente del gobernador. Rotario designado por el gobernador según las normas de RI, a fin de colaborar con éste en las tareas administrativas relacionadas con las operaciones de los clubes del área geográfica que se le asigne.

Boletín mensual del gobernador. Comunicación que el gobernador envía al presidente y al secretario de cada club del distrito y que contiene artículos de interés e importancia especiales, incluido el informe mensual sobre la asistencia de los socios a las reuniones.

Certificado de credencial. Documento que prepara el gobernador a efectos de certificar la elección del representante y el representante suplente de un distrito dado ante el Consejo de Legislación. El certificado deberá presentarse en el Consejo, para el visado de credenciales.

Certificado de propuesta de gobernador. Documento firmado por el gobernador en el que se certifique la propuesta del rotario elegido por los clubes del distrito para el cargo de gobernador.

Clasificación. Palabra o frase que describe los servicios concretos y distintivos que un negocio o profesión presta a la comunidad. Cada club establece las clasificaciones existentes en la localidad y a cada socio activo se le asigna una clasificación, según su actividad profesional o empresarial principal y reconocida o la actividad principal o reconocida de su firma, compañía o institución.

Club eficaz. Todo club que 1) mantenga o aumente el cuadro social, 2) implemente con éxito proyectos destinados a abordar los problemas de la comunidad y de las comunidades de otros países, 3) apoye a La Fundación Rotaria mediante contribuciones económicas y participe en sus programas y 4) capacite a líderes que sirvan a Rotary más allá del ámbito del club.

Club padrino. Club rotario que asume la responsabilidad de colaborar en la organización de un nuevo club y orientarlo durante sus primeros pasos como club miembro de RI. (Véase también **Representante especial**.)

Club rotario en funcionamiento. Club que ha pagado sus cuotas per cápita a RI, se reúne periódicamente, garantiza que sus socios estén suscritos a la correspondiente revista del Servicio Mundial de Prensa de Rotary, implementa proyectos de servicio, recibe la visita del gobernador, el asistente del gobernador o un funcionario de RI, y mantiene un seguro de responsabilidad civil general adecuado.

Club rotario piloto. Proyectos piloto gestionados por la Directiva de RI, destinados a poner a prueba nuevas ideas, métodos o marcos organizativos para los clubes, capaces de afianzar el futuro de Rotary como organización de servicio humanitario de primer orden. Los clubes rotarios piloto son clubes que funcionan a plenitud y están exentos de algunos de los requisitos estipulados en los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*.

Code of Policies, Rotary. Documento que incluye todas las normas generales y permanentes de la Directiva de RI. Este código (en inglés) complementa los documentos estatutarios de RI.

Code of Policies, The Rotary Foundation. Documento (en inglés) que abarca todas las normas generales y permanentes del Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria.

Comité de la Directiva de RI. Comité compuesto por determinados miembros de la Directiva, establecido por el presidente de RI para efectuar recomendaciones sobre un asunto específico a la Directiva en pleno.

Comité de RI, ad hoc. Comité establecido por la Directiva de RI, que continúa en funcionamiento hasta cumplir la labor que le fuera encomendada.

Comité de RI, especial. Comité establecido por la Directiva de RI que continúa en funcionamiento hasta finales del año rotario en el cual se designa.

Comité de RI, permanente. Comité de existencia obligatoria según la sección 16.010. del *Reglamento de RI*.

Comités interpaíses. Comités de rotarios, clubes o distritos rotarios, formados por los gobernadores correspondientes o con su aprobación, para fomentar las relaciones entre los clubes y los rotarios de dos o más países, promoviendo así la comprensión y el compañerismo entre personas de distintas naciones.

Compensar ausencia. Cuando un rotario no pueda asistir a la reunión ordinaria de su club rotario, se le acreditará asistencia por su participación en la reunión de otro club o en otro tipo de actividad, tal y como se especifica en el artículo 9 de los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*. Véase también, **Tarjeta de informe de rotario visitante**.

Concesionario autorizado. Véase **Concesionario oficial de RI**.

Concesionario oficial de RI. Entidad a la cual RI otorga una licencia para la fabricación o distribución de determinados artículos aprobados que llevan las marcas de Rotary.

Conferencia de Distrito. Reunión anual de cada distrito para promover el programa de Rotary a través del compañerismo, discursos inspiradores y el análisis de asuntos referentes a los clubes y al distrito. Pueden asistir todos los rotarios del distrito y sus familias.

Consejo de Legislación. Organismo legislativo de RI según lo dispuesto en el artículo 10 de los *Estatutos de RI* y el artículo 8 del *Reglamento de RI*. Los miembros votantes son un representante de los clubes de cada distrito. El Consejo, se celebra cada tres años, en cuyo marco se vota para deliberar y decidir respecto a los proyectos de enmienda y de resolución propuestos por los clubes, las Conferencias de Distrito, el Consejo General o la Conferencia de RIBI, el Consejo de Legislación y la Directiva de RI. Las decisiones que adopte estarán sujetas a revisión por parte de todos los clubes. (Véanse también **Enmienda y Resolución**.)

Consejo General, RIBI. Organismo rector de RI en Gran Bretaña e Irlanda, integrado por los funcionarios de RIBI (el presidente, el ex presidente inmediato, el vicepresidente, el tesorero honorario y el secretario) y los gobernadores de distrito de Gran Bretaña e Irlanda. El director de RI de Gran Bretaña e Irlanda es miembro *ex officio* del Consejo General.

Convención de RI. Reunión anual internacional abierta a todos los rotarios y sus invitados. Su objetivo primordial es inspirar e informar a los rotarios en un ambiente internacional. Durante su celebración, los delegados de los clubes de todo el mundo eligen a los funcionarios de RI para el siguiente año rotario, incluido el presidente y la Directiva de RI.

Coordinador regional de La Fundación Rotaria (CRFR). Rotario que cumple funciones de enlace entre el Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria y los distritos, en todos los asuntos relacionados con la Fundación en la región que se le asigne. El CRFR es responsable de promover las contribuciones económicas y la participación en los programas.

Coordinadores Regionales de Rotary International para el Desarrollo del Cuadro Social (RRIMC). Rotario designado por el presidente de RI a efectos de apoyar la gestión de los clubes y distritos relacionadas con el desarrollo del cuadro social.

CRFR. Véase **Coordinador regional de La Fundación Rotaria.**

Cuatro Avenidas de Servicio. Piedra angular y base de la filosofía de Rotary la actividad de los clubes rotarios. Se basan en el Objetivo de Rotary: Servicio en el Club, Servicio a través de la Ocupación, Servicio en la Comunidad y Servicio Internacional. Véanse también **Servicio en el Club, Servicio a través de la Ocupación, Servicio en la Comunidad y Servicio Internacional.**

Cuota de admisión (club en perspectiva). Cuota que paga a RI todo posible club que procure ser admitido como miembro de Rotary International. La Directiva de RI fija el importe de la cuota.

Cuota de ingreso (posible socio). Importe que abona a un club rotario toda persona que solicite el ingreso en calidad de socia. Dicho importe varía de acuerdo con la cantidad que fije cada club en su reglamento.

Cuotas ordinarias y de ingreso. La cuota de ingreso y las cuotas anuales que cada socio abona al club. El club decide el importe de tales cuotas.

Cuotas per cápita distritales. Cuotas per cápita obligatorias pagadas por todo club del distrito que decide establecer un fondo distrital. El importe de estas cuotas debe aprobarse anualmente en la Asamblea o la Conferencia de Distrito. Se les suspenderán los servicios de RI a los clubes que no abonen estas cuotas durante más de seis meses.

Cuotas per cápita. Cuota que cada uno de los clubes miembros de la asociación abona a RI semestralmente (el 1 de julio y el 1 de enero) por cada uno de sus socios activos.

Dar de Sí antes de Pensar en Sí. Principal lema oficial de Rotary. Puede emplearse en las publicaciones y otros materiales de Rotary.

Delegado general. Funcionario de RI en ejercicio o ex presidente de RI con derecho a voto en la Convención de RI.

Delegado. Representante de un club rotario ante la Convención.

Desarrollo del Cuadro Social. Actividades por etapas para el crecimiento del cuadro social, que incluye tres elementos principales: la captación de socios nuevos, la retención de los socios actuales, y la organización de clubes nuevos (extensión).

Día de la Paz y la Comprensión Mundial. Aniversario de la formación del primer club rotario: 23 de febrero de 1905. Ese día, cada club celebra y pone de relieve el compromiso de Rotary en pro de la comprensión, la amistad y la paz en el ámbito internacional.

Directorio Oficial. Información de contacto de los funcionarios, comités y grupos de apoyo de RI y la Fundación, además del personal de la Secretaría, una lista de todos los distritos y gobernadores del mundo, un listado alfabético de los clubes dentro de los distritos (con datos de contacto incluidos).

Distrito. Nombre de un área geográfica en la cual se agrupan varios clubes rotarios en cumplimiento de la gestión administrativa de RI.

Documentos estatutarios. En conjunto, los *Estatutos de RI*, el *Reglamento de RI* y los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*.

El mundo de Rotary. Periódico que RI publica varias veces por año en nueve idiomas, destinado a los dirigentes de club, de distrito y del ámbito internacional. Es una fuente de información general sobre todos los programas de RI y La Fundación Rotaria, e incluye noticias de interés remitidas por los clubes y distritos.

Electores. Se denomina “electores” a los delegados, apoderados y delegados generales debidamente acreditados que constituyen el cuerpo votante de la Convención de RI. Véase también **Delegado**.

Emblema de Rotary. Símbolo de Rotary International que consiste en una rueda con seis rayos, 24 dientes y un chavetero. Su color es dorado y azul cobalto y los rotarios lo llevan con orgullo como insignia de solapa.

Enmienda. Pieza de legislación adoptada por el Consejo que modifica los *Estatutos* o el *Reglamento de RI*, o los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*. (Véase también **Resolución**.)

Entidad(es) rotaria(s). Rotary International, La Fundación Rotaria, un club o un grupo de clubes rotarios, un distrito o un grupo de distritos rotarios (incluidas las actividades o grupos administrativos multidistritales), un Grupo de Acción Rotaria, una Agrupación de Rotary, la Comisión Organizadora Anfitriona de la Convención de RI y las unidades territoriales administrativas de Rotary International. Los programas de RI por separado no constituyen entidades rotarias.

Estatutos de RI. Disposiciones que gobiernan a RI, las cuales sólo pueden enmendarse por el Consejo de Legislación.

Estatutos prescritos a los clubes rotarios. Disposiciones de gobernanza que deben ser aprobadas por todo club. Estas disposiciones son coherentes con los *Estatutos* y el *Reglamento de RI*, y solamente pueden ser enmendadas por el Consejo de Legislación.

Extensión (externa). Trabajo de extensión de la organización por medio de la formación de clubes nuevos en localidades donde aún no funcione ninguno. Esta labor la efectúan los gobernadores en sus respectivos distritos con la colaboración de la Secretaría. En las áreas no encuadradas en distritos, estas tareas están a cargo del Comité de Extensión, con la orientación de la Directiva de RI.

Extensión (interna). Incremento del número de socios en el club, a fin de incluir a representantes de todas las clasificaciones para las cuales existan personas calificadas dentro de la localidad del club.

Familia de Rotary, la. Los cónyuges, viudos(as), hijos(as), nietos(as) y otros familiares de rotarios, además de ex becarios de La Fundación Rotaria, integrantes de equipos de Intercambio de Grupos de Estudio, estudiantes de Intercambio de Jóvenes de Rotary, rotaractianos, interactianos, RYLARios, integrantes de Inner Wheel y otros agrupamientos de cónyuges y los Grupos para Establecer Contactos Mundiales.

FDD. Véase **Fondo Distrital Designado**.

Fiduciarios de La Fundación Rotaria. Integrantes del Consejo de Fiduciarios, organismo rector de La Fundación Rotaria, elegidos por el presidente de RI con la aprobación de la Directiva. Los fiduciarios están a cargo de todos los asuntos de la Fundación, los cuales despachan con fidelidad a los propósitos de la entidad, según se estipula en sus artículos de constitución en corporación.

Fondo de Contribuciones Anuales para Programas. Fuente principal de aportaciones sin destino fijo para los programas de La Fundación Rotaria. Apoya los esfuerzos de Rotary International destinados a lograr la paz y la comprensión mundial a través de programas internacionales humanitarios, educativos y culturales.

Fondo Distrital Designado (FDD). El 50% de todas las contribuciones a La Fundación Rotaria efectuadas por cada distrito, además de los ajustes que se hubieran realizado, disponibles para su utilización en los programas durante un año dado.

Fondo distrital. Fuente de apoyo económico para los proyectos patrocinados por el distrito y las funciones administrativas distritales, solventado parcialmente mediante las **cuotas distritales**.

Formulario de datos del socio. Formulario de RI que el secretario del club utiliza para informar sobre socios nuevos, bajas de socios y cambios de domicilio y clasificaciones. Véase también **Ingreso/Socios**.

Formulario de datos sobre el gobernador propuesto. Formulario de datos biográficos completado por el candidato seleccionado por el distrito para ocupar el cargo de gobernador. Contiene información personal del candidato exitoso y los datos de su cónyuge, y sirve, además como formulario de preinscripción en la Asamblea Internacional.

Funcionarios de club. El presidente, el presidente electo, uno o más vicepresidentes, el secretario, el tesorero y el macero del club rotario.

Funcionarios de RI. El presidente, el presidente electo, el vicepresidente, el tesorero, los demás directores, el secretario general, los gobernadores de Rotary International y el presidente, el ex presidente inmediato, el vicepresidente y el tesorero honorario de Rotary International en Gran Bretaña e Irlanda.

Funcionarios generales de RI. El presidente, el presidente electo, el vicepresidente, el tesorero, los demás directores y el secretario general de Rotary International.

Fundación Rotaria de RI, La. Corporación sin fines de lucro que recibe aportaciones y distribuye fondos destinados a apoyar sus programas humanitarios y educativos, los cuales se implementan a través de los clubes y distritos rotarios. La misión de esta entidad es propiciar que los rotarios impulsen la comprensión mundial, la paz y la buena voluntad a través del mejoramiento de la salud, el apoyo a la educación y la mitigación de la pobreza.

Fundaciones asociadas. Organizaciones establecidas según los criterios del Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria y aprobadas por este organismo

para funcionar en calidad de tales. El propósito primordial de las fundaciones asociadas consiste en reportar beneficios fiscales a los rotarios y los clubes de los países donde esas fundaciones han sido establecidas.

Fundador de Rotary. Paul P. Harris, quien en 1905 organizó el primer club rotario en Chicago, IL, EE.UU.

Fusión de clubes. Solicitud a RI para fusionar dos o más clubes dentro del mismo distrito.

GETS. Véase **Seminarios de Capacitación para Gobernadores Electos.**

Gobernador de distrito. Funcionario de RI en el distrito, ejerce el cargo bajo el control general y la supervisión de la Directiva y supervisa directamente a todos los clubes del distrito, aportando su liderazgo y garantizando la continuidad.

Gobernador interino. Persona que el presidente de RI designa para llenar una vacante en el cargo de gobernador hasta que la Convención o la Directiva de RI elija al gobernador. Se puede designar un gobernador interino para cubrir la vacante que se produzca temporalmente cuando el gobernador no pueda cumplir las responsabilidades propias del cargo.

GRFC. Véase **Grupos de Rotary para Fomento de la Comunidad (GRFC).**

Grupos (organizaciones) administrativos multidistritales. Agrupamientos de dos o más distritos establecidos con la aprobación de la Directiva, para suministrar servicios administrativos a los clubes.

Grupos de Acción Rotaria. Véase **Grupos para Establecer Contactos Mundiales.**

Grupos de acción. Véase **Grupos de apoyo.**

Grupos de apoyo. Organismos designados por el presidente de RI, para realizar actividades específicas a fin de ayudar a los clubes y distritos a lograr sus metas operativas y de servicio. Existen dos categorías de grupos de apoyo: (1) grupo de apoyo de servicio, para ayudar a los clubes a abordar carencias y problemas como la alfabetización, la lucha contra el hambre, el apoyo a los niños en riesgo y la protección del medio ambiente, y (2) grupo de apoyo operativo, para ayudar a los clubes y distritos a funcionar con mayor eficacia en áreas como el desarrollo y retención del cuadro social, la capacitación y las relaciones públicas.

Grupos de Rotary para Fomento de la Comunidad (GRFC). Grupos de adultos no rotarios patrocinados por clubes rotarios, dedicados al servicio y mejora de la calidad de vida en sus pueblos, vecindarios o comunidades.

Grupos para Establecer Contactos Mundiales. Grupos de rotarios y otros allegados de distintos países, unidos en torno a intereses, ya sea afiliados a Agrupaciones de Rotary (centradas en intereses profesionales y recreativos) o Grupos de Acción Rotaria (centrados en actividades de servicio). Estos agrupamientos, destinados a fomentar el compañerismo internacional, la amistad y el servicio, están abiertos a todos los rotarios, cónyuges de rotarios y rotaractianos.

Guía para la planificación de clubes rotarios eficaces. Evaluación y recurso para la fijación de metas que utilizan los presidentes electos de club, en colaboración con los dirigentes de los clubes y distritos, para establecer las metas relacionadas con los cuatro elementos de los clubes eficaces. Esta guía también sugiere estrategias que los clubes pueden utilizar para lograr sus metas. Véase también **Plan de Liderazgo para los Clubes**.

Informe de asistencia. Registro de la asistencia a las reuniones que todo club rotario debe elevar mensualmente al gobernador, de conformidad con el *Reglamento de RI*.

Informe de la Conferencia de Distrito. Informe obligatorio de todas las decisiones tomadas por la Conferencia, el número de clubes representados y otros asuntos remitidos a RI por el gobernador y el secretario de la Conferencia de Distrito.

“Informe de las visitas al club”. Formulario que llena el gobernador o uno de los asistentes del gobernador durante la visita a cada club, para evaluar el avance de los clubes hacia el logro de las metas y buscar la mejor manera de apoyarlos. Sirve, asimismo, como registro anual del avance de los clubes, además de contribuir a detectar cuáles clubes no funcionan debidamente (utilizado por el distrito y RI).

Informe sobre las finanzas del distrito. Declaración financiera del año rotario anterior, analizada y aprobada en la Conferencia de Distrito a fin de garantizar la transparencia financiera de los clubes del distrito.

Informes de asistencia (club). Resumen mensual de asistencia preparado por el secretario del club, quien remite una copia al gobernador.

Informes de asistencia (distrito). Resumen de los informes mensuales de asistencia que envían los clubes del distrito. Estos datos pueden publicarse en el boletín mensual del gobernador.

Informe semestral. El informe que cada club presenta a la Directiva de RI el 1 de julio y el 1 de enero de cada año, consignando el número de socios del club en dichas fechas. El informe debe ser firmado por el presidente y el secretario del club, y enviarse al secretario general de RI en formularios proporcionados por la Secretaría con ese fin o puede cumplimentarse en línea por el presidente o el secretario del club. Estos informes se utilizan como base para el pago de las cuotas per cápita abonadas por el club a RI.

Ingreso/Rotarios. Sección de www.rotary.org exclusiva para socios, a través de la cual los rotarios pueden efectuar contribuciones a La Fundación Rotaria, gestionar sus suscripciones electrónicas a publicaciones de RI, inscribirse en reuniones, descargar *software* administrativo y consultar datos sobre los beneficios propios de la afiliación. Los funcionarios de los clubes y distritos cuentan con acceso a registros e informes adicionales.

Iniciativas presidenciales de especial interés. Áreas de actividad que pone de relieve el presidente de RI durante el año de su presidencia, para apoyar al programa de RI en general. Se exhorta a los clubes y a los rotarios a desarrollar actividades de servicio relacionadas con estas iniciativas. Véase también **Lema de RI**.

Instituto Internacional. Reunión a la que asisten los gobernadores, ex gobernadores y gobernadores entrantes y que generalmente tiene lugar junto con la Convención de RI. En dicha reunión se tratan de manera informal temas relativos al programa de Rotary y a la administración de RI.

Instituto Rotario. Reunión instructiva y motivadora, que promueve el compañerismo, destinada a los gobernadores, ex gobernadores y gobernadores entrantes, y otros funcionarios de RI provenientes de los distritos comprendidos en una o más zonas. Brinda a los participantes información actualizada sobre los programas de Rotary, proporcionándoles la oportunidad de intercambiar ideas para mejorar y fortalecer el movimiento rotario.

Interact. Clubes para jóvenes de 14 a 18 años de edad, patrocinados por clubes rotarios, dedicados al servicio y la comprensión internacional.

Intercambio de Jóvenes de Rotary. Programa estructurado de RI para estudiantes de escuela secundaria (entre 15 y 19 años de edad), que les permite estudiar en el extranjero durante un año académico o un lapso menor, con el propósito de fomentar la comprensión internacional y la buena voluntad. Los clubes o distritos rotarios envían y reciben estudiantes, seleccionándolos de acuerdo con las normas y procedimientos estipulados por la Directiva de RI.

Intercambio Rotario de Amistad. Programa estructurado de RI para rotarios y sus familias en el que se da la oportunidad de conocer otras culturas a través del intercambio de visitas con familias de rotarios de otros países.

Internacional, Asamblea. Véase **Asamblea Internacional**.

Junta Directiva (club). Organismo rector del club rotario, constituido a tenor de su reglamento.

Junta Directiva (RI). Organismo rector de Rotary International, constituido a tenor del Reglamento de RI.

Lema de RI. Mensaje anual de Rotary transmitido a través del presidente de RI. El lema es de importancia fundamental para la implementación de la labor de servicio en el transcurso de cada año rotario.

Lema del presidente. Véase **Lema de RI**.

Lista de clasificaciones. Lista completa de las actividades comerciales y profesionales de la localidad, indicando las que están ocupadas y vacantes en el club.

Lista de oportunidades de servicio. Lista de áreas de actividad que RI recomienda y considera de servicio prioritario para los clubes y distritos durante un lapso específico: niños en riesgo, ayuda a personas con discapacidades, atención médica, buena voluntad y comprensión internacional, alfabetización y aprendizaje de aritmética, asuntos poblacionales, lucha contra el hambre y la pobreza, Preservemos el Planeta Tierra y problemas urbanos.

Localidad del club. Área en la cual presta servicio el club. Se podrá organizar un club en la misma localidad donde ya funcionen uno o más clubes.

Manual de Procedimiento. Publicación cuya finalidad consiste en facilitar a los dirigentes de los clubes y distritos la comprensión de las normas y procedimientos más relevantes respecto al servicio que prestan. Se edita cada tres años después del Consejo de Legislación e incluye los documentos estatutarios de RI.

Marcas de Rotary. La propiedad intelectual de Rotary. Marcas registradas y marcas de servicio de las cuales RI es propietaria en todo el mundo (incluidos los diseños, frases y palabras).

Memorial a la Directiva. Petición a la Directiva de RI en la que se solicita la toma de una medida relacionada con un asunto concreto.

Meses especiales en Rotary. La Directiva designó estos meses para destacar la participación de todos los rotarios, no sólo los clubes, en las actividades: Desarrollo del Cuadro Social y Extensión (agosto), Nuevas Generaciones (septiembre), Servicio a través de la Ocupación (octubre), La Fundación Rotaria (noviembre), Familia (diciembre), Concienciación sobre Rotary (enero), Comprensión Mundial (febrero), Revista (abril) y Agrupaciones (junio).

Objetivo de Rotary. Declaración sucinta de los propósitos de Rotary y las responsabilidades de los clubes miembros de la asociación. El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna, según se detalla en el artículo 4 de los *Estatutos de RI* y en el artículo 4 de los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*.

Oficina de RI en el exterior. Oficina de la Secretaría ubicada fuera de la Sede Mundial de RI. Cada oficina atiende a los clubes y distritos rotarios del área que se le asigna:

Oficina de Asia Meridional. En Delhi, India; presta servicio a Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

Oficina de Brasil. En São Paulo; presta servicio a Brasil.

Oficina de Corea. En Seúl; presta servicio en Corea.

Oficina de Europa y África. En Zurich, Suiza, presta servicio a Europa, África y la región del Mediterráneo Oriental.

Oficina de Japón. En Tokio; presta servicio a Japón.

Oficina del Pacífico Sur y Filipinas. En Parramatta, Australia; presta servicio a Australia, Nueva Zelanda, Filipinas y las demás islas del Pacífico.

Oficina de Sudamérica Meridional. En Buenos Aires, Argentina; presta servicio a Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Países y regiones en Rotary. Todas las localidades en las que funcionan clubes rotarios. Para evitar desacuerdos políticos, RI se abstiene del uso de las palabras *dependencia* (o *posesión*) o *territorio*.

Países y regiones no encuadrados en Rotary. Localidades que la Directiva de RI no ha abierto formalmente a la extensión. Los rotarios, los clubes y distritos

deberán abstenerse de tomar parte en actividades de extensión en dichas áreas a menos que así lo indique el Comité de Extensión o la Directiva de RI.

PETS. Véase **Seminarios de Capacitación para Presidentes Electos de Club (PETS)**.

Plan de Liderazgo Distrital. Estructura organizativa de todos los distritos. Sus componentes incluyen y definen los deberes y responsabilidades de los asistentes del gobernador y los comités distritales, además de establecer el número y los límites de los períodos de servicio.

Plan de Liderazgo para los Clubes. Modelo de estructura administrativa que se recomienda para los clubes rotarios, sobre la base de las mejores prácticas de los clubes eficaces, a efectos de ayudar a los clubes a mejorar su capacidad de cumplir las metas de cada Avenida de Servicio. La adopción del plan no es obligatoria.

PolioPlus. Programa de Rotary International y La Fundación Rotaria destinado a erradicar la polio y declarado de “prioridad absoluta”.

Principales dirigentes de Rotary. Presidentes, directores, ex presidentes, ex directores, presidentes entrantes y directores entrantes de RI, y fiduciarios de La Fundación Rotaria.

Programas estructurados de RI. Actividades organizadas recomendadas a los clubes y distritos por la Directiva de RI, y que incluyen un marco de trabajo y unas pautas, como Interact, Rotaract, Grupos de Rotary para Fomento de la Comunidad, Voluntarios de Rotary, Intercambio Rotario de Amistad, Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes y Servicio en la Comunidad Mundial.

Propósitos de RI. a) Apoyar a los clubes y distritos de RI en el desarrollo de los programas y actividades que promuevan el Objetivo de Rotary; b) estimular, fomentar, propagar y vigilar el funcionamiento de Rotary en todo el mundo; c) coordinar y dirigir en general las actividades de RI.

Prueba Cuádruple, La. Declaración de ética profesional y empresarial centrada en estas cuatro preguntas: ¿Es la verdad? ¿Es equitativo para todos los interesados? ¿Crearé buena voluntad y mejores amistades? y ¿Será beneficioso para todos los interesados? Este documento fue formulado por el rotario Herbert J. Taylor en 1932, y adoptado por Rotary International en 1934.

Red de RRIMC. Los RIMC son responsables de organizar seminarios de desarrollo del cuadro social dentro de sus regiones, detectar las tendencias y estrategias regionales para promover este desarrollo, formar parte del equipo de capacitación del Seminario de Capacitación para Gobernadores Electos (GETS) y presentar o moderar las sesiones de desarrollo del cuadro social en otras reuniones o eventos de ámbito distrital o zonal.

Reglamento de RI. Disposiciones para el gobierno de RI coherentes con los *Estatutos de RI*. Sólo pueden enmendarse en el Consejo de Legislación.

Reglamento que se recomienda a los clubes rotarios. Disposiciones para el gobierno del club rotario. La Directiva de RI proporciona dicho reglamento, aun-

que los clubes pueden modificarlo según sus circunstancias específicas, siempre que los cambios efectuados no infrinjan los documentos estatutarios.

Representante ante el Consejo de Legislación. Ex funcionario de RI (u otro rotario aprobado por el presidente) elegido para representar a los clubes de un distrito dado en el Consejo de Legislación. Los representantes son miembros votantes del Consejo.

Representante del presidente. Rotario asignado por el presidente para asistir en su lugar a una Conferencia de Distrito dada.

Representante especial. Persona, generalmente rotaria y preferentemente socia de un club que apadrina la organización de un nuevo club rotario, nombrada por el gobernador para que lo represente en todas las gestiones relativas a la organización del nuevo club.

Resolución. Acuerdo del Consejo de Legislación que expresa una opinión o efectúa una recomendación a la Directiva de RI sin reformar ni contravenir los documentos estatutarios de RI. Véase también **Enmienda**.

RIBI. Véase **Rotary International en Gran Bretaña e Irlanda**.

Rotaract. Clubes para adultos jóvenes de 18 a 30 años de edad, patrocinados por los clubes rotarios, abocados a la formación de líderes y ciudadanos con vocación de servicio.

Rotario. Socio de un distrito rotario.

Rotary International en Gran Bretaña e Irlanda (RIBI). Asociación de los clubes de Gran Bretaña, Irlanda, las Islas del Canal y la Isla de Man.

Rotary International. La asociación mundial de clubes rotarios.

Rotary. Nombre que se refiere tanto a la asociación, Rotary International, que abarca a todos los clubes y sus socios, como a los ideales y principios de la organización.

RRIMC. Véase **Coordinadores regionales de Rotary International para el Desarrollo del Cuadro Social**.

Rueda rotaria. Véase **Emblema de Rotary**.

RYLA. Véase **Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes**.

Se Benefician Más Quienes Mejor Sirven. Lema secundario de Rotary. Puede emplearse en las publicaciones y otros materiales de Rotary.

Secretaría. Abarca todas las operaciones del secretario general y el personal profesional, incluidas las oficinas de RI en el exterior y todo el personal encargado de funciones de La Fundación Rotaria.

Secretario general. Principal funcionario a cargo de las operaciones de RI, bajo la dirección y control de la Directiva de RI. Es responsable ante el presidente y la Directiva de la aplicación de sus normas, y de la gestión y administración de RI,

incluidas sus operaciones financieras. Este funcionario es también el secretario general de La Fundación Rotaria.

Sede Mundial de RI. Oficina principal de la Secretaría, situada en Evanston, Illinois, EE.UU. Presta servicio a los socios de los clubes y distritos de Norteamérica, México, Centroamérica, el Caribe, Gibraltar, Sudamérica Septentrional, Rusia Oriental y la Antártida. Véase también **Oficina de RI en el exterior**.

Seminario de Capacitación para Presidentes Electos de Club (PETS). Reunión de capacitación anual, celebrada preferentemente en marzo, destinada a los presidentes electos de club. Tiene como fin preparar a los presidentes de club entrantes para su año de ejercicio del cargo, además de brindar a los gobernadores electos y asistentes de los gobernadores entrantes la oportunidad de motivar a los presidentes entrantes y forjar con ellos una relación de trabajo.

Seminarios de Capacitación para Gobernadores Electos (GETS). Seminario de ámbito zonal para la capacitación de los gobernadores electos que se celebra en conjunción con los Institutos Rotarios.

Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes (RYLA). Programas que tienen lugar en los clubes, distritos o en el ámbito internacional, en los que participan los rotarios y a los clubes rotarios para promover en los jóvenes de ámbito local el aprendizaje de técnicas de liderazgo, sentido cívico y desarrollo personal a través de experiencias formativas. Los programas de RYLA están destinados a jóvenes de 14 a 30 años de edad.

Servicio a través de la Ocupación. Segunda Avenida de Servicio de Rotary. Oportunidad que se brinda a todo rotario para representar la dignidad y el valor de su propia profesión ante los demás socios del club, además de la responsabilidad del club de emprender proyectos afines en especialidades como planificación sobre carreras y formación profesional, y la promoción de elevados niveles de ética en el lugar de trabajo.

Servicio en el Club. Primera Avenida de Servicio de Rotary. Abarca todas las actividades que desarrollan los rotarios para que el club funcione con éxito.

Servicio en la Comunidad Mundial (SCM). Aspecto del Servicio Internacional que promueve el desarrollo comunitario y la buena voluntad en la esfera mundial. A través del SCM, los rotarios de clubes de dos países distintos unen sus esfuerzos para llevar a cabo proyectos de servicio para mejorar la calidad de vida y satisfacer necesidades humanas básicas. Los rotarios pueden ofrecer su apoyo mediante financiación, donaciones de bienes o experiencia profesional.

Servicio en la Comunidad. Tercera Avenida de Servicio de Rotary. Abarca las actividades de los rotarios para mejorar la calidad de vida en sus comunidades y suele incluir el servicio a los jóvenes, personas mayores, personas discapacitadas y otros beneficiarios para quienes Rotary significa la esperanza de una vida mejor.

Servicio Internacional. Cuarta Avenida de Servicio de Rotary que abarca los diversos programas y actividades que emprenden los rotarios para impulsar la paz, la buena voluntad y la comprensión internacional. Numerosos proyectos de

esta avenida abordan carencias humanitarias de los países en desarrollo y también propician los contactos con los pueblos de otros países y culturas.

Servicio Mundial de Prensa de Rotary. Grupo de publicaciones que comprende *The Rotarian* y todas las revistas regionales de Rotary certificadas por la Directiva de RI.

Sistema SHARE. Mecanismo para la distribución mundial de las becas y subvenciones de La Fundación Rotaria.

Socio activo. Socio de un club rotario que ha sido elegido socio dentro de la clasificación de su negocio o profesión y que tiene todos los deberes, responsabilidades y privilegios de socio que disponen los *Estatutos* y el *Reglamento de RI*.

Socio fundador. Socio fundador de un club rotario, que ha sido elegido socio antes de ser admitido el club como miembro de RI.

Socio Paul Harris. Persona que contribuye o en cuyo nombre se contribuye la suma de 1.000 dólares a La Fundación Rotaria.

Socios honorarios. Persona elegida socia de un club rotario como distinción por servicios prestados para la promoción de los ideales de Rotary o considerada amiga de Rotary por su constante apoyo. Los socios honorarios no pagan cuotas, no tienen derecho a voto y no pueden ser elegidos para ejercer cargos. Sin embargo, pueden asistir a todas las reuniones y disfrutan de los demás privilegios propios de los socios activos. La directiva del club decide la duración de la afiliación de cada socio honorario en calidad de tal.

Suplente (delegado). Socio del club con derecho a votar en la Convención en caso de ausencia del delegado titular. Véase también **Delegado**.

Sustentador de La Fundación Rotaria. Persona que acepta aportar una suma inicial de 100 dólares o más al Fondo de Contribuciones Anuales para Programas de La Fundación Rotaria y declara por escrito su intención de efectuar, a partir de entonces, una donación mínima anual de 100 dólares al referido fondo.

Tarjeta de identificación de socio. Tarjeta uniforme de identificación tamaño de bolsillo que RI recomienda a los clubes rotarios y disponible a través de los concesionarios oficiales de RI.

Tarjeta de informe de rotario visitante. Tarjeta que utiliza el secretario de un club para reportar la asistencia de un rotario visitante al secretario del club al cual pertenece dicho rotario, a fin de que pueda acreditarse su asistencia. Véase también **Compensar ausencia**.

The Rotarian. La revista oficial de RI, publicada mensualmente.

Voluntarios de Rotary. Programa estructurado de RI que ejemplifica el ideal de *Dar de Sí antes de Pensar en Sí*. Este programa exhorta a los rotarios a participar directamente en proyectos donde puedan hacer uso de sus talentos y cualidades profesionales. Asimismo, brinda la oportunidad a los rotarios y otros profesionales cualificados de aportar sus servicios y experiencia profesionales a proyectos humanitarios locales e internacionales.

Zona. Agrupamiento de clubes, establecido de conformidad con el *Reglamento de RI* y constituido por la Directiva de RI, con el propósito de elegir miembros para el Comité de Propuestas para Presidente y proponer a los directores de RI. La organización de los Institutos Rotarios a menudo se basa en la delimitación de las zonas.

